

CORDOBA, 08 MAY 2023.-

VISTO:

El llamado a convocatoria de cobertura de un cargo docente no directivo de esta Facultad de Educación y Salud “Dr. Domingo Cabred”, Licenciatura en Psicomotricidad, Extensión Áulica Río 4º, para Ayudante de Gabinete Psicopedagógico (Perfil Psicomotricidad).

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de abril hasta el día 13 de abril del corriente año se ha realizado la convocatoria mencionada en los Vistos, conforme el procedimiento estipulado por Resolución Rectoral N° 057/16, para la convocatoria de cobertura en el cargo Ayudante de Gabinete con funciones a desarrollar en el área de gestión académica/departamento de estudiantes (Lic. en Psicomotricidad Extensión Áulica Río Cuarto), carácter interino a término, de la Facultad de Educación y Salud “Dr. Domingo Cabred”, y en el plazo de ley los postulantes a tal Cargo presentaron las Propuestas de Acción Institucional que establece dicha Resolución (Anexo I, Punto “B” “6”).-

Que la referida Resolución Rectoral N° 057/16 estipula en su punto “C” sobre la Evaluación de los aspirantes, la cual se ha llevado adelante en debida forma y en el punto “D” sobre la Publicación y Notificación, estableciendo el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web.-

Que, en virtud de ello, se adjunta a la presente, el Acta Dictamen de la cual se desprende que para el cargo a cubrir de Ayudante de Gabinete con funciones a desarrollar en el área de gestión académica/departamento de estudiantes (Lic. en Psicomotricidad Extensión Áulica Río Cuarto), carácter interino a término, vacante por renuncia por jubilación de su titular, se han presentado tres (3) postulantes, de los cuales

0147

dos (2) presentaron proyecto y merituados los mismos, ambas reúnen puntaje para el perfil solicitado conforme los lineamientos establecidos en la Resolución Rectoral 057/16.-

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar lo actuado e informar dicha Acta Dictamen.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Rectoral N° 072/22;

LA DECANA NORMALIZADORA

DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD “DR. DOMINGO CABRED”

DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto los aspirantes al cargo de Ayudante de gabinete con funciones a desarrollar en el área de gestión académica/departamento de estudiantes (Licenciatura en Psicomotricidad Extensión Áulica Rio Cuarto), carácter interino a término, vacante por renuncia por jubilación de su titular, que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos supra expuestos.-

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE** a las aspirantes que figuran en el anexo de la presente, quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado por Resolución Rectoral N° 057/16, Punto “E”, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0147.-




Mgter. Mariana Etchegorry
Decana/Normalizadora
Facultad de Educación y Salud
“Dr. Domingo Cabred”
Universidad Provincial de Córdoba

Córdoba, 3 mayo de 2023.-

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

- **Cargo:** Ayudante de Gabinete Psicopedagógico
- **Carácter:** Interino a término
- **Facultad:** Educación y Salud "Dr. Domingo Cabred"
- **Turno y horario del cargo a desempeñar:** Turno tarde, lunes a jueves de 14:00 hs a 20:15 hs
- **Causal de la vacante:** Jubilación de la Prof. Titular

Perfil / Funciones: Psicomotricista, Psicopedagogo y/o profesionales con carreras a fines con experiencia en gestión educativa/departamento de estudiantes

Datos de la Convocatoria: Cobertura de cargos docentes No Directivos de Nivel Superior (Resolución Rectoral N° 0057/16, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 0160/2022 para cumplir con las funciones previstas en el artículo 2 (Resolución Rectoral N°0057/2016, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)) en la valoración de los postulantes a cobertura del Cargo (Cód. 13440) Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, con CUE 140126500, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas la ponderación de títulos y antecedentes, evaluadas las propuestas de acción institucional y sustanciadas las entrevistas personales de los aspirantes inscriptos y que

0147

cumplimentaron con los requisitos reglamentarios (Resolución Rectoral N° 0057/2016 2016, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecta a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)) para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente.

Orden de Mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Valoración de Antecedentes	Puntuación de proyecto	Entrevista	Puntaje Final
1	21.013.951	Carballo Mariela	1.000	380	440	1820
2	30.849.786	Costilla Dora Cecilia	1.000	230	250	1480

Aspirantes no meritados:

DNI	Nro. de Inscripción – Apellido y Nombre	Fundamentación
24136376	Holzman Silvia Alejandra	No presentó proyecto

0147

Gabriela Quiroga	
Luciana Martínez	
Marisa D' León	




Mgter. Mariana Etchegorry
Decana Normalizadora
Facultad de Educación y Salud
"Dr. Domingo Cabred"
Universidad Provincial de Córdoba

0147

